

dado obsoleto el dualismo de las derechas e izquierdas de la segunda República, para dar paso a nuevos relatos en los que, por ejemplo, ha desaparecido la reforma agraria o el peso de los sindicatos y en los que, por más que los nacionalismos mantengan posiciones de dureza, todos ellos dan por irreversible el Estado de las Autonomías como punto de partida. Por otra parte, la misma democracia nace del reconocimiento del natural disenso entre las personas y los colectivos que integran una sociedad. No hay que olvidar, por tanto, que la democracia consiste justamente en la búsqueda permanente del consenso, a sabiendas de que lo normal es el disenso, y ahí estriba su

grandeza, en ser un discurso inacabado, un relato en construcción y un experimento que obliga a tener en cuenta que en la sociedad se albergan tensiones, desgarros incluso, y que la solidaridad, por más que se proclame, no es un valor asimilado en la cotidianidad de la vida pública, sea a la hora de pagar impuestos, sea en el momento de reconocer derechos a los inmigrantes, o también cuando se trata de aceptar la diferencia cultural en otros ciudadanos que quieren ser tan españoles como los que hablamos castellano. Pero, llegados a este punto, las cuestiones que se plantean ya no afectan al libro escrito por S. Juliá sino a otros libros por escribir.

EN TORNO A LOS RELATOS DE LAS DOS ESPAÑAS

Santos Juliá

He leído con la redoblada y agradecida atención que requiere el caso de debatir con muy estimados colegas cuestiones tratadas por mí en un libro reciente y la verdad es que no encuentro muchos puntos sobre lo que podría yo apostillar algo a lo que ellos dicen. Lo que José Ignacio Lacasta Zabalza denomina meditaciones oblicuas a propósito de una vieja inquietud suya en torno a los límites del liberalismo español son exactamente lo que dicen ser: meditaciones sobre el papel de las mujeres en el seno del liberalismo, sobre la contribución de los nacionalismos a la construcción de la democracia, y sobre la ambivalencia social del carlismo y nuestra actitud ante el pasado islámico, todas ellas cuestiones relevantes, necesitadas de mayor reflexión pero por completo ausentes de mi trabajo, y que sólo oblicuamente pueden haber sido suscitadas

por su lectura. Poco puedo yo añadir en relación con ninguna de ellas, salvo confirmar que, en efecto, no abundan las mujeres en la historia de las ideas, representaciones o relatos políticos acerca de España; que el nacionalismo, especialmente el catalán, fue, como decía nuestro querido amigo Vicente Cacho, un factor de modernización política en la época de la Restauración; que el carlismo fue un complejo fenómeno político hasta su evidente declive y extinción y que poco sé yo de nuestro pasado islámico, al que lamentablemente nunca he tenido ocasión de dedicar la atención.

De otra índole, pero también un tanto oblicuas al tema central del libro, son las consideraciones de Sisinio Pérez Garzón, no por casualidad tituladas «Cuestiones a propósito de las dos Españas». El libro, en realidad, no trata de las dos Españas, un ente

de razón, como dirían los escolásticos, sino de los relatos, representaciones, narraciones, historias contadas en torno a las dos Españas. No sé si es errata pero en el texto de Pérez Garzón que he leído se dice que la editorial ha efectuado una tarea rentable pero simplificadora titulado el libro *Historia de las dos Españas*. En realidad el libro no se titula así, sino *Historias de las dos Españas*, en plural, lo que cambia por completo el significado de la voz «historia»: no es lo mismo escribir una historia de algo que recopilar las historias que se han contando acerca de ese mismo algo.

Por seguir con la escolástica: el objeto material del libro son las diversas generaciones de intelectuales que han montado sendos discurso en torno a las dos Españas; no son las dos Españas. No resucita, ni lo pretende, «la argumentación tan maniquea de las dos Españas», ni da por supuesto en ningún momento que existieran en el Cádiz de la revolución liberal dos Españas o más. En realidad, no hay nada en el libro que permita deducir que yo piense que, en efecto, hubo sólo hubo dos Españas con los subsiguientes relatos, como escribe Pérez Garzón. Lo que puede deducirse del libro es que en momentos críticos, la representación dominante de la historia de España entre sucesivas minorías intelectuales se expresó en relatos que presentaban la realidad de España escindida en dos. A ese punto es también al que llega Pérez Garzón cuando sus «Cuestiones a propósito de...» se acercan ya al final. En efecto, «no se trata tanto de la realidad misma sino de la representación o representaciones de la realidad». Por ahí tendrían que haber comenzado las cuestiones suscitadas por la lectura del libro. Con todo lo anterior (que hubo una España americanista o una América española, que podríamos enumerar cuatro, cinco o más Españas —Linz y de Miguel hablaron de ocho—, que la nación es un concepto que crea y es creado, etc.), estoy enteramente

de acuerdo, pero de nada de eso trata el libro. Como estoy también de acuerdo en que los creadores de opinión no son hoy principalmente los intelectuales de clásica figura: a ese tema espero dedicar alguna atención en próximos trabajos.

A Ismael Saz sólo puedo agradecer la atenta lectura que ha efectuado de las diferentes *Historias*, siendo él un adelantado en estos temas. Creo que la sustancia de sus observaciones podría resumirse en dos tiempos más una coda final. La primera es que el libro hubiera ganado con referencias a la dimensión extraespañola no sólo de los relatos de la decadencia de la nación sino de la aparición de la idea de la anti-nación. Y señala un aspecto fundamental: el surgimiento del nacionalismo de los nacionalistas. Estoy de acuerdo y es, evidentemente, una clara limitación de mi trabajo, que sólo realiza muy cortas incursiones por el exterior a pesar de que, cuando las hace, se deriva una mayor luz sobre el interior. Ocurre eso en los breves apuntes sobre el impacto de la aparición visible de la masa, de la crisis del positivismo o de la configuración de la ciudad. ¿Por qué no llevé más allá, hasta la trama misma de los relatos, estas referencias mínimas al exterior? Pues, la verdad, no lo sé: no veo hoy razón suficiente para decir: porque me desbordaba. Pero seguramente no puedo ofrecer ninguna otra mejor: dar cuenta de ocho o diez discursos de otras tantas generaciones de intelectuales españoles me exigió un tiempo y un esfuerzo muy superior al que había sospechado en un primer momento.

La segunda cuestión suscitada por Ismael Saz es tan razonable como la primera: de nuevo, el libro habría ganado si la compartimentación de sus capítulos se hubiera compaginado con las continuidades en pensamiento y en discurso. Pero, en este caso, sí que se trata de una opción metodológica: el libro no está pensado como una historia de las ideas políticas, sino como la respuesta

discursiva de varias generaciones de intelectuales en situaciones muy concretas como el 98, la proclamación de la República, la guerra, etc. Sin duda, haber intentado estudiar la línea de continuidad que lleva de Ortega a los fascistas españoles no «habría estado de más», como tampoco hubiera estado de más haber trazado la línea que lleva de Menéndez Pelayo a López Rodó pasando por Maeztu y Acción Española. Esas líneas aclaran muchas cosas. Pero lo que me interesaba no era esa indagación en los orígenes y las continuidades sino en el discurso con el que cada generación respondía a los problemas planteados en sus respectivos presentes con el propósito de definir diferentes tipos de presencia de intelectuales en la esfera pública. Es una opción discutible y, en ocasiones, la matizaba recordando que tal o cual elemento de la trama se podía encontrar en tal o cual pensador anterior. Tal vez un más sistemático recordatorio no hubiera sido ocioso.

En fin, la coda final se refiere a una discrepancia de fondo: una mayor indagación en el nacionalismo reaccionario español habría permitido captar, escribe Ismael Saz, no sólo su propensión a la modernización económica sino a algo relacionado con ella, el modelo de Estado; por tanto, concluye, López Rodó no seculariza el lenguaje político cuando habla de racionalización administrativa. Seguramente, esto puede ser así considerado en abstracto, pero lo publicado por los socios de Acción Española desde que apareció su revista hasta que comenzaron a hacer mutis por el foro estaba impregnado de teología, también, y quizá sobre todo, en lo que se refiere a modelo de Estado. Incluso las *Consideraciones sobre la democracia*, discurso de Eugenio Vegas Latapie en el acto de su recepción en la Academia de Ciencia Morales y Políticas en fecha tan tardía como diciembre de 1965 rebosa por todas partes de referencias a Santo Tomás y demás séquito de teólogos y papas. Por no ha-

blar ya de la afanosa búsqueda de una manera española de poder, basada en la neoescolástica, que mantuvo entretenidos y extraviados durante más de diez años a filósofos del derecho, historiadores, politólogos que dejaron sus huellas en la *Revista de Estudios Políticos*, cada cual con su proyecto de nuevo Siglo de Oro bajo el brazo.

Bien es verdad que no hace falta citar a la religión para hablar de reforma administrativa. Pero en España, hasta que se reemprende, avanzados los años sesenta, el proceso de secularización iniciado, y tantas veces quebrado, con la revolución liberal y acelerado en el primer tercio del siglo XX, todo estaba penetrado, permeado, de religión y de escolástica. Todo estaba impregnado de teología: la ley de Principios del Movimiento define al Estado Nacional como una Monarquía tradicional, católica, social y representativa. No hay más que comparar esta definición con el artículo 1 de la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967 para percibir otro lenguaje: El Estado español, constituido en Reino, es la suprema institución de la comunidad nacional. Sin duda, nada que ver con un Estado de derecho en sus distintas formas reales o imaginarias —liberal, social, democrático—, pero tampoco nada que ver con la Monarquía tradicional, católica, etc. Esto es otra cosa, perceptible aunque no fuera más que porque la Ley Orgánica del Estado es la primera con pretensiones constituyentes en la que no aparece para nada la Iglesia ni la religión católica como única y verdadera (claro que siempre se podría decir que al ratificar los Principios del Movimiento, la Ley Orgánica ratificaba también cada uno de sus principios, pero estoy convencido de que López Rodó no hubiera aceptado esa interpretación: la Ley de Principios no obedeció a su iniciativa).

En todo caso, aquí hay un motivo para el debate. Mi opinión es que al adoptar una forma de religiosidad con claras concomi-

tancias con la ética protestante —en un sentido como el que tuve ocasión de exponer en mi contribución al libro coordinado por José Luis García Delgado, *Franquismo. El juicio de la historia*)— los intelectuales del Opus Dei dejaron de construir el discurso político como derivado de principios teológicos o de doctrina social católica. En este punto, o sea en la adopción de un lenguaje secularizado para referirse no sólo a la Administración sino al Estado, se adelantaron a los católicos que procedían de la ACN de P y de Acción Católica y que durante los años sesenta giraron hacia un pensamiento democrático basado en referencias pontificias y conciliares, más concretamente, en la encíclica *Pacem in Terris* y en la constitución conciliar *Gaudium et Spes* y que sólo lograron emanciparse de la tutela eclesiás-

tica cuando aquella década iba ya rendida tras las explosiones del 68. Lo cual, por otra parte, no guarda ninguna relación con cuál de las facciones católicas que sirvieron en un momento u otro al régimen descubrió primero el continente de la democracia, si la que creció al abrigo de la ACN de P y en los círculos de la Acción Católica o la que se cultivó en las residencias del Opus Dei. En mi opinión, hablar un lenguaje secularizado no tiene nada que ver con hablar un lenguaje democrático y es obvio que Ruiz Jiménez llegó a hablarlo mientras que López Rodó se mantuvo hasta el final como teórico de un Estado autoritario controlado por los altos cuerpos de la burocracia, un Estado dirigido por profesionales y no por políticos, como añoraban los debedores del llamado Estado de partidos.